

Expediente: **6836/21**

Carátula: **VOLKSWAGEN S.A. C/ OCAMPO MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OCAMPO, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

20288833142 - VOLKSWAGEN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6836/21



H106019273231

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. c/ OCAMPO MIGUEL ANGEL s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 6836/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/07/2026 presentado por GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 11/04/2025, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A lo demás, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación al embargo solicitado.

- CECG - 6836/21

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.